



Solicitud de Disponibilidad Presupuestal 2024

Número de
Solicitud de
Disponibilidad
Presupuestal

02

Fecha de Elaboración

Día	Mes	Año
18	12	2024

Fecha de Recibo

Día	Mes	Año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nombres y Apellidos: **JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS**

Cargo: **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Dependencia: **CONCEJO MUNICIPAL**

Dirigido a:

Nombres y Apellidos: **ANDREA OTALVARO FERNANDEZ**

Cargo: **TESORERA GENERAL**

Este CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se solicita como requisito previo en cumplimiento de las normas vigentes en materia presupuestal y contractual y con el fin de garantizar la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para poder asumir un compromiso aproximadamente por:

Números: \$ **14.000.000**

Letras: **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M / CTE**

Objeto de la Solicitud

APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE CAPACITACION A CONCEJALES

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL-2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 19/12/2024

Hora de Impresión: 4:45:55p. m.

Página 1 de 1

Fecha: 18/12/2024

NÚMERO: 722

Dependencia: CONCEJO

Vencimiento 60 días

Certifico disponibilidad por valor de \$: 14,000,000.00


(CATORCE MILLONES Y 00 / 100 PESOS ML.)

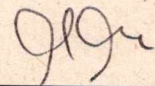
RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.0099111907	0001 - Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	14.000.000,00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: APOYO LOGISTICO PARALA REALIZACION DE CAPACITACIONES A CONCEJALES

Número de proyecto:


TESORERO GENERAL


TÉCNICO OPERATIVO



**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, John Sebastian Pulbon Parmino

IDENTIFICADO CON: C.C.X G.E. T.I. N° 1112882967 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Valle del Cauca Municipio Colima Damén

Dirección Calle 10 # 5-16 Teléfonos 3154284979

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Carmenza Parmino</u>	<u>29435825</u>	<u>Madre</u>
<u>Carula Amero</u>	<u>1112879482</u>	<u>Hermana</u>
<u>Diego Pulbon</u>	<u>94478325</u>	<u>Padre</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.300.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	2.000.000 -
TOTAL	\$ 4.300.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banco de Bogota</u>	<u>Ahorros</u>		<u>Buga</u>	
<u>Bancolombia</u>	<u>Ahorros</u>		<u>Buga</u>	
<u>Davienvida</u>	<u>Ahorros</u>		<u>Buga</u>	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Bogota	Credito	25.000.000
Banco Mundo Mujer	Credito	32.600.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Darlyn Ramirez	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	1006429416

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
9007 - Actividades de espectáculos musicales.	
4741 - Comercero al por menor.	
8230 - Organización, convenciones y eventos.	
5621 - Catering para eventos.	

3. FIRMA

Sebastian Pabon
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Diciembre 13 del 2024, Calima Darien
CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141151522440



(415)7707212489984(8020) 000014115152244 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 1 2 8 8 2 9 6 7

8

Impuestos de Cali

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

2

25. Tipo de documento

1 3

26. Número de Identificación

1 1 1 2 8 8 2 9 6 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1

6

9

29. Departamento

Valle del Cauca

7

6

30. Ciudad/Municipio

Calima

1

2

6

31. Primer apellido

PABON

32. Segundo apellido

PAZMIÑO

33. Primer nombre

JOHN

34. Otros nombres

SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

PRODUCCIONES PABON

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Valle del Cauca

7

6

40. Ciudad/Municipio

Calima

1

2

6

41. Dirección principal

CL 10 5 16 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

pabonproducciones@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 4 2 8 4 9 7 9

45. Teléfono 2

3 1 3 5 4 5 6 0 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 0 0 7

2 0 1 9 0 8 3 0

4 7 4 1

2 0 2 3 0 9 2 9

8 2 3 0 5 6 2 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

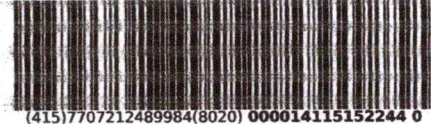
984. Nombre PABON PAZMIÑO JOHN SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141151522440



(415)7707212489984(8020) 000014115152244 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 2 8 8 2 9 6 7 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	%
72. Número			83. Nacional público	%
73. Fecha	2 0 1 8 0 9 1 0		84. Nacional privado	%
74. Número de notaría			85. Extranjero	%
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	%
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 9 1 0		87. Extranjero privado	%
77. No. Matricula mercantil	6 9 0 0 9			
78. Departamento	7 6			
79. Ciudad/Municipio	7			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

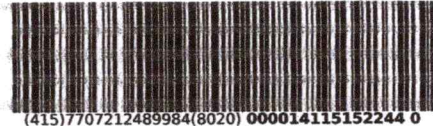
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141151522440



(415)7707212489984(8020) 000014115152244 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 2 8 8 2 9 6 7 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros.

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2 | 161. Actividad económica: Actividades de espectáculos musicales en vivo | 9 0 0 7

162. Nombre del establecimiento: PRODUCCIONES PABON

163. Departamento: Valle del Cauca 7 6 | 164. Ciudad/Municipio: Calima 1 2 6

165. Dirección: CL 10 5 16

166. Número de matrícula mercantil: 7 2 2 5 0 | 167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 9 0 8 3 0

168. Teléfono: 3 1 5 4 2 8 4 9 7 9 | 169. Fecha de cierre: 2 0 1 9 0 8 3 0

160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono | 169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono | 169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 12:05:33
Recibo No. S000315479, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BFDbaJkAn7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOHN SEBASTIAN PABON PAZMIÑO
Identificación : CC. - 1112882967
Nit : 1112882967-8
Domicilio: Calima, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 72249
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 NRO. 5 -25
Municipio : Calima, Valle del Cauca
Correo electrónico : pabonproducciones@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3154284979
Teléfono comercial 2 : 3165524426
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 NRO. 5 -25
Municipio : Calima, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : pabonproducciones@outlook.com
Teléfono para notificación 1 : 3154284979
Teléfono notificación 2 : 3165524426

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: N8230 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de eventos, logística, publicidad, mantenimiento e inslacion de elementos electronicos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 12:05:33
Recibo No. S000315479, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BFDbaJkAn7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$10.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$10.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$10.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$24.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$6.000.000,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$18.000.000,00
Resultado del periodo: \$18.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PRODUCCIONES PABON
Matrícula No.: 72250

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 12:05:33
Recibo No. S000315479, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BFDbaJkAn7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 30 de agosto de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 NRO. 5 -16
Municipio: Calima, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$24.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1112882967

¿ Cual es la Capital del Atlantico? 

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOHN SEBASTIAN PABON PAZMIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1112882967.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, diciembre 22, 2024 - Hora de consulta: 13:35:22

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilitaciones intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 17:24:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112882967
Código de Verificación	1112882967241218172442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación dtv	Razon Social	Sucursal Principal	Correo Electronico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1112882967	PABON PAZMIRO JOHN SEBASTIAN	PRINCIPAL	pabonproducciones@outlook.com	CALIMA-VALLE	3154284979

Clave: 9479449243

Periodo Pensión: 2024-12 Periodo Salud: 2024-12

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2025/01/17	0	\$0	\$384,100

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$208,000
COLPENSIONES			\$208,000
ARL	1	1	\$13,600
ARL SURA			\$13,600
EPS	1	1	\$162,500
COMPENSAR			\$162,500
SUBTOTAL			\$384,100
COMISION OPERADOR			\$0
IVA			\$0
TOTAL			\$384,100

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
-----------	--------------



Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9,999,999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Exonerado SENA e ICBF
CC 111282367	PABON PALMIRO JOHN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	No
Dirección		Ciudad-Departamento	Teléfono
calle 10 n 5 23		CALIMA-VALLE	3165524426

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clave	Tipo	Fecha
2024-12	947949243	Planilla	2025/01/17
Pensión		Pago	
2024-12		0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	Regresión	Desarrollo	Proyección	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Tarifa	Aportes	Días	IBC	Aportes	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Ciudad: CALIMA Depto: VALLE (1 Afiliados)																															
1	CC 111282367	PABON JOHN	X	X								25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5008	30	\$1,300,000	\$162,500		14-11	30	\$1,300,000	1,0456	\$13,600	0	\$0	No	\$384,100		
Total Afiliados (1)																															

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Exonerado SENA e ICBF
CC 111282367	PABON PALMIRO JOHN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	No
Dirección		Ciudad-Departamento	Teléfono
calle 10 n 5 23		CALIMA-VALLE	3165524426

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clave	Tipo	Fecha
2024-12	947949243	Planilla	2025/01/17
Pensión		Pago	
2024-12		0	

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000			
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600			
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500			
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500			
TOTAL				1	\$384,100	\$0	\$0	\$384,100			



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2024 05:40:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1112882967** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107035410** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:22:47 PM horas del 18/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1112882967

Apellidos y Nombres: **PABON PAZMIÑO JOHN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 27/12/2024

Hora de Impresión: 12:05:22p. m.

Página 1 de 1

NÚMERO: 1797

FECHA: 26/12/2024

DEPENDENCIA: CONCEJO

Certifico compromiso presupuestal por valor de \$: 12.359.000,00

(DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

DISPONIBILIDAD	CODIGO	RUBRO	VALOR
722	2.1.2.02.02.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	12.359.000,00
TOTAL			12.359.000,00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: **2024**

A FAVOR DE: **SEBASTIAN PABON - 1112882967**

POR CONCEPTO DE: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MPIO DE CALIMA EL DARIEN

TESORERO GENERAL

TÉCNICO OPERATIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.112.882.967**

PABON PAZMIÑO

APELLIDOS

JOHN SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Pabon

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1998**
CALIMA (DARIEN)
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

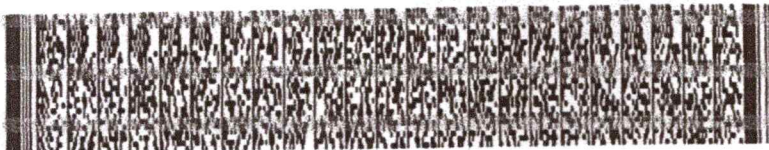
G.S. RH

M

SEXO

16-FEB-2016 CALIMA (DARIEN)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

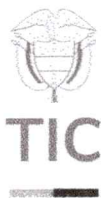
Juan Carlos Galindo Vacia
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACIA



P-3104000-00847509-M-1112882967-20160909

0050989626G.1

48315347



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112882967 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/12/2024 10:22 AM



Código Verificación: **KM2UD6BE8G**

Válida hasta: **24/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Calima El Darién, diciembre 26 de 2024

Doctor

JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS

Presidente, Honorable concejo municipal

E. S. D.

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito presentar a usted respetuosamente la documentación necesaria que certifica mi experiencia para presentar propuesta y celebrar contrato de Prestación de Servicios logístico a partir del Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el plazo previsto en el Contrato.

Mi propuesta de prestación de servicios está enmarcada en las actividades que relaciono a continuación:

- a) Brindar taller con un profesional idóneo, a los concejales del municipio de Calima el Darién por un tiempo de 4 horas. Taller de trabajo en equipo que mediante ejercicios prácticos y lúdicos permitirá la comprensión y adopción de actitudes encaminadas al desarrollo del trabajo en equipo, sensibilizando y generando condiciones que permitan el desarrollo de sinergia en los grupos de trabajo encaminándose a logros de objetivos.
- b) Realizar la entrega de reconocimientos elaborados en madera y acrílico a cada uno de los concejales, por la gestión realizada durante la vigencia 2024,
- c) Incluir dentro del taller desayuno tipo gourmet, almuerzo especial, anchetas mesero, lugar para la realización del evento, mesas, sillas, sonido, video beam, stand de café, agua y aromática.
- d) Realizar entrega de dotación a los concejales camisa manga larga con bordado.

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN	cantidad	Valor unidad	Valor total
1	TALLER	Taller de trabajo en equipo que mediante ejercicios prácticos y lúdicos permitirá la comprensión y adopción de actitudes encaminadas al desarrollo del trabajo en equipo, sensibilizando y generando condiciones que permitan el desarrollo de sinergia en los grupos de trabajo encaminándose a logros de objetivos.	11	2.400.000	2.400.000
2	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS	Realizar la entrega de un reconocimiento a cada uno de los concejales por la gestión realizada durante la vigencia 2024. Elaborados en acrílico y madera	11	82.000	902.000
3	DESAYUNO	Homelet con champiñones Tomates confitados Chorizo Pan tostado Porción de fruta Jugo de naranja Capuchino o americano	11	32.000	352.000
4	ALMUERZO	- Cerdo en frutos tropicales con galantina de pollo en salsa de Chanel	11	60.000	660.000

		- Ensalada nena con tomate Cherry, aderezo francés y chip de papas			
5	LOGISTICA	- Arroz turco Mesas mesero Sillas Proyector Sonido Micrófono Lugar		2.300.000	2.300.000
6	DOTACION	Camisas blancas, manga larga con el logo del Concejo Municipal bordado	11	105.000	1.155.000
7	STAN AUTOSERVICIO	DE Stand de café, aromatica y agua		190.000	190.000
8	KITS NAVIDEÑOS	Anchetas y suvenir	11	400.000	4.400.000
				Valor total:	\$12.359.000

La propuesta está estipulada para desarrollarse, a partir de la suscripción del acta de inicio de hasta el treinta (30) de diciembre del 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato

Así mismo declaro:

- i. Que poseo la capacidad legal para contraer obligaciones y para contratar con El honorable concejo Municipal de Calima El Darién de acuerdo a las disposiciones legales.
- II. Que, una vez celebrado el Contrato, me comprometo a efectuar la legalización y cumplimiento del mismo, dentro de los términos y condiciones señaladas tanto en el Contrato, como en los estudios y documentos previos.

- III. Declaro bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del Orden Constitucional o Legal, para celebrar Contrato de Prestación de Servicios con la Administración Pública.
- IV. Que conozco y acepto en un todo las Leyes Generales y especiales aplicables a este proceso.
- V. Autorizo al honorable concejo municipal de Calima El Darién, para que realice la consulta en línea en los registros de las bases de datos de Antecedentes Judiciales ante el Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional responsable de la custodia de la información judicial de los ciudadanos.
- VI. Anexo los siguientes documentos solicitados para presentar propuesta:
- Cámara de comercio vigente
 - Copia de la Cedula de Ciudadanía
 - Copia del Registro Único Tributario (RUT)
 - Declaración Juramentada de bienes
 - Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría
 - Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría
 - Certificado de Antecedentes Judiciales, policía Nacional
 - Certificado de Medidas Correctivas Policiales
 - Certificado redam.
 - Certificados de experiencia
 - Pago de seguridad social
 - Certificación bancaria

Cordialmente,

Sebastian Pabon
JOHN SEBASTIAN PABON PAZMIÑO
C.C.1.112.882.967 Calima el Darién (V)
Correo: pabonproducciones@outlook.com
Tel. 3154284979

Cordial saludo

Operador Turístico



Asunto: Constancia de servicio:

A quien pueda interesar

Por medio de la presente hago constancia que el señor: John Sebastián Pabón Pazmiño identificado con el número de documento 1112882967 de Calima Darién, ha prestado servicios de logística para nuestra empresa desempeñando sus labores con responsabilidad, cumplimiento y calidad.

Se firma en Calima Darién el 2 de diciembre del 2024.

Jhericop Arredondo

Jhericop Arredondo bolívar

CC. 94266882

Tel. 3175118701

Correo: motosnauticas5@gmail.com



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.
EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE CALIMA EL DARIÉN
VALLE DEL CAUCA**

Pag. 1 de 1

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, inciso 2 del artículo 1° del decreto 2209 de 1998, del literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que en la Planta Global del HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, no existe personal idóneo para desarrollar el siguiente objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA.

Dado en Calima El Darién, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Institucionalmente,

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo Municipal-2024

HCM-100-13-06-002_20241223

Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretario general

Revisó y Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros

c.c. Archivo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.**

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE CALIMA EL DARIÉN
VALLE DEL CAUCA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, inciso 2 del artículo 1° del decreto 2209 de 1998, del literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

Que, de conformidad con la oferta de servicios, certificaciones, y antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales radicados ante el honorable concejo municipal y como resultado del análisis y valoración que se realizó de los mismos, **JOHN SEBASTIÁN PABÓN PAZMIÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.882.967 expedida en Calima, Valle, se encuentra apto para desarrollar y ejecutar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA por sus condiciones de idoneidad y experiencia.


La capacidad e idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por los siguientes criterios:

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes penales	X	
El contratista declaró por escrito que no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia	X	
IDONEIDAD		
El contratista presentó documentos que acreditan un perfil profesional acorde con el servicio requerido: Persona natural o jurídica que en su actividad económica incluya Actividades logísticas y/o organizacionales de eventos y actividades relacionadas, dicha información será verificada con la presentación del posible oferente del REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) y/o CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (CÁMARA DE COMERCIO).	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida	X	

En constancia de lo anterior, se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo Municipal-2024

Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Reviso y Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		Pág 1 de 3

Calima El Darién – Valle del Cauca, diciembre 19 de 2024

Señor:

JOHN SEBASTIAN PABÓN PAZMIÑO
Representante legal de PRODUCCIONES PABÓN
 Calima el Darién.

REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE CAPACITACION A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA

El presidente del concejo municipal, se permite invitarlo a presentar propuesta para: PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en las instalaciones del concejo municipal de Calima el Darién valle del cauca.


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Reportar a la entidad contratante el número de la cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar los pagos derivados de la ejecución del presente contrato.
2. Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales conforme lo previsto en el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, acreditando dentro de los diez (10) días siguientes el pago de los aportes del mes anterior y así sucesivamente hasta la terminación del contrato
3. De conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012, deberá al momento de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces.
4. Deberá participar en la inducción en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo al cronograma establecido por el Concejo Municipal.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1. Persona natural mayor de edad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Pág 2 de 3	

2. Título de Bachiller o acreditar experiencia año en atención al cliente, hotelería, camarería y servicios generales.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de Cedula de Ciudadanía
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales - (Policía) - Actualizado
- ✓ Certificado Medidas Correctivas Código de Policía - Actualizado
- ✓ Certificado de antecedentes Fiscales (Contraloría General) - Actualizado
- ✓ Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) – Actualizado
- ✓ Fotocopia de Cámara y Comercio
- ✓ RUT - (Actualizado).
- ✓ Certificación Bancaria (Vigente).

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

El término de duración.

Precio estimado por el servicio.

Forma de pago.

Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta **Treinta (30) diciembre del 2024**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL


El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este trabajo es de \$12.359.000 para lo cual el Concejo Municipal, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°0000772 del 18 de diciembre de 2024, expedido por la Tesorería Municipal con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado mediante **UN (01) actas (parcial), por la suma DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.359.000.00)** de acuerdo al informe que presente el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACION: La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		Pág 3 de 3

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA


La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente en las instalaciones del Concejo Municipal.

Institucionalmente,



JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 Presidente concejo Municipal
 Vigencia 2024

Proyectó y Elaboró: Zeyda María Vásquez Ladino
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – presidente concejo 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Pág 1 de 3	

Calima El Darién – Valle del Cauca, diciembre 23 de 2024


INVITACION DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL.

La Ley 1757 de 2015, Estatuto de la Participación ciudadana, norma en la que se regulan a detalle los diferentes mecanismos de participación ciudadana, entre ellos el ejercicio del control social a gestión pública. En dicha ley se define el control social a lo público como el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, definiéndose como objeto del mismo el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas. La ciudadanía, de manera individual o por intermedio de organizaciones constituidas para tal fin, podrá desarrollar el control social a las políticas públicas y a la equitativa, eficaz, eficiente y transparente prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.

La Ley 1757 de 2015 además de marca el alcance del control social, estableciendo la posibilidad de realizar en el desarrollo del mismo acciones como: a) Solicitar la información pública que se requiera; b) Presentar observaciones de la labor desarrollada al ente encargado de la política pública; c) Presentar peticiones, denuncias, quejas y reclamos ante las autoridades competentes; d) Presentar acciones populares en los términos de la Ley 472 de 1998; e) Presentar acciones de cumplimiento en los términos de la Ley 393 de 1997; f) Presentar Acciones de Tutela en los términos del Decreto número 2591 de 1991; g) Participar en Audiencias Públicas ante los entes que las convoquen; h) Hacer uso de los recursos y acciones legales que se requieran para el desarrollo del control social (art. 62).

A su vez la Ley 1757 de 2015 define como modalidades de control social las veedurías ciudadanas, las Juntas de vigilancia, los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, las auditorías ciudadanas y las diferentes instancias de participación ciudadana reguladas por la Ley (art. 63), modalidades que en todo caso deberán propender por los siguientes objetivos: a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano; b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia; c) Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos; d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos; e) Apoyar y complementar la labor de los organismos de control en la realización de sus funciones legales y constitucionales; f) Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública; g) Promover el liderazgo y la participación con miras a democratizar la gestión pública; h) Poner en evidencia las fallas en la gestión pública por parte de agentes estatales y no estatales, y formular propuestas para mejorarla; i) Contribuir a la garantía y al restablecimiento de los derechos sociales, económicos y culturales (Art. 64). La propia Ley 1757 de 2015 establece que, salvo las cuestiones de naturaleza reservada, todos los aspectos de la gestión pública, en todos los niveles de la Administración Pública, pueden ser objeto de la vigilancia ciudadana, aspectos dentro de los que expresamente se incluye todo contrato que celebren las instituciones del Estado, prescripción normativa que ya había sido incorporada en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

Tal sujeción de la actividad contractual del Estado al control social o vigilancia ciudadana implica que desde las entidades públicas y privadas que presten servicios públicos o ejecuten recursos públicos, se deba garantizar el ejercicio de dicho derecho al control social. Esto supone que estas entidades se encuentran obligadas a entregar la información relacionada con la gestión pública y la actividad contractual que desarrollan, de acuerdo con los objetivos perseguidos por el control social correspondiente, según sea el caso, así como brindar las garantías necesarias a los ciudadanos y organizaciones para que puedan ejercer ese derecho.

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Pág 2 de 3	

El presidente del Concejo Municipal de Calima Darién hace público para las entidades de control social las condiciones del presente contrato, para quienes tengan observaciones sean manifestadas ante la corporación municipal.

OBJETO.

PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	TALLER	Taller de trabajo en equipo que mediante ejercicios prácticos y lúdicos permitirá la comprensión y adopción de actitudes encaminadas al desarrollo del trabajo en equipo, sensibilizando y generando condiciones que permitan el desarrollo de sinergia en los grupos de trabajo encaminándose a logros de objetivos.
2	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS	Realizar la entrega de un reconocimiento a cada uno de los concejales por la gestión realizada durante la vigencia 2024. Elaborados en acrílico y madera
3	DESAYUNO	Homelet con champiñones, Tomates confitados, chorizo, Pan tostado, Porción de fruta, Jugo de naranja, Capuchino o americano.
4	ALMUERZO	Cerdo en frutos tropicales con galantina de pollo en salsa de Chanel, Ensalada nena con tomate Cherry, aderezo francés y chip de papas, Arroz turco.
5	LOGISTICA	Lugar, Mesas, Sillas, Proyector Sonido, Micrófono, una (1) persona de apoyo y/o mesero
6	DOTACION	Camisas blancas, manga larga con el logo del Concejo Municipal bordado
7	STAN DE AUTOSERVICIO	Stand de café, aromática y agua
8	KITS NAVIDEÑOS	Anchetas y suvenir

TIEMPO DE EJECUCIÓN.


EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial que la Corporación ha determinado para este contrato es de: **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.359.000.00)**

FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será cancelado mediante **UN (01) actas (parcial)**, por la suma **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.359.000.00)** de acuerdo al informes que presente el supervisor del contrato, una vez acreditado por el

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		Pág 3 de 3


futuro contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

Institucionalmente,



JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 Presidente concejo Municipal
 Vigencia 2024


Transcribió: Zayda María Vásquez Ladino
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – presidente concejo 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06	
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		FECHA: 2024-01-30	
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01 Página 1 de 12	

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN-VALLE EL CAUCA.
FECHA DE ELABORACIÓN	26 DICIEMBRE DE 2024
VALOR	DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.359.000.00)
TIPO DE GASTO	APOYO A LA GESTIÓN CONCEJO
CDP N°	0000722 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

GENERALIDADES
<p>En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo .2.2.1 1.2.1.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los Estudios y documentos previos son soporte para elaborar el proyecto pliegos. Los pliegos condiciones y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad selección</p>

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
<p>Dando cumplimiento a lo determinado en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, se procede a realizar el estudio y documentos previos que debe contener el contrato a suscribir.</p> <p>El Concejo Municipal de Calima El Darién - Valle del Cauca, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos. 2. Así mismo, es preciso señalar que el Concejo Municipal está siempre en la constante y continua labor de buscar oportunidades de progreso y satisfacción de las necesidades de la comunidad, caracterizando su trabajo por el fortalecimiento del ámbito social, educacional y del desarrollo económico con la obtención de resultados concretos en el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de oportunidades, contribuye al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. 3. La capacitación de los servidores públicos en Colombia está regulada por la Ley 734 de 2002, que establece que los servidores públicos tienen derecho a recibir capacitación para desempeñar sus funciones.</p> <p>La presente contratación es requerida toda vez que se tiene la necesidad contratará a una persona natural o jurídica que este en capacidad de brindar servicios de logística integral para la realización de capacitación a los servidores públicos, en el acompañamiento para el fortalecimiento en los procesos para el logro del objetivo</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 2 de 12	

central de los miembros de la Corporación y así dinamizar el buen desempeño de los miembros del Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién – Departamento del Valle del Cauca.

Sin perjuicio de sus actividades misionales, el Honorable Concejo Municipal de Calima-El Darién debe dar cumplimiento a una serie de exigencias legales tendientes a mejorar continuamente la prestación de servicios a la comunidad en general, de forma tal que se garantice el cumplimiento real y efectivo de sus funciones.

De conformidad con el Estatuto de Contratación y las normas orgánicas de presupuesto, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL tiene la facultad general de suscribir contratos, dirigir la actividad contractual de los mismos sin necesidad de una autorización previa, general o periódica, salvo para los casos excepcionales en que este último o la ley lo hayan señalado expresamente.

En consideración a lo anterior, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que son propias de la entidad, el concejo Municipal de Calima El Darién Valle, requiere de la **PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA.**


INCLUSION PAA: Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado según resolución de la mesa directiva del concejo municipal No. 009 del 30 de enero del 2024

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO PARA CONTRATAR: PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA

2.2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS: Para satisfacer la necesidad planteada en el objeto contractual, el contratista deberá:

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN	cantidad	Valor unidad	Valor total
1	TALLER	Taller de trabajo en equipo que mediante ejercicios prácticos y lúdicos permitirá la comprensión y adopción de actitudes encaminadas al desarrollo del trabajo en equipo, sensibilizando y generando condiciones que permitan el desarrollo de sinergia en los grupos de trabajo encaminándose a logros de objetivos.	11	2.400.000	2.400.000
2	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS	Realizar la entrega de un reconocimiento a cada uno de los concejales por la gestión realizada durante la vigencia 2024. Elaborados en acrílico y madera	11	82.000	902.000
3	DESAYUNO	Homelet con champiñones, Tomates confitados, chorizo, Pan tostado, Porción de fruta Jugo de naranja, Capuchino o	11	32.000	352.000

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
			Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 3 de 12	

		americano.			
4	ALMUERZO	Cerdo en frutos tropicales con galantina de pollo en salsa de Chanel, Ensalada nena con tomate Cherry, aderezo francés y chip de papas, Arroz turco.	11	60.000	660.000
5	LOGISTICA	Lugar, Mesas, Sillas, Proyector Sonido, Micrófono, una (1) persona de apoyo y/o mesero		2.300.000	2.300.000
6	DOTACION	Camisas blancas, manga larga con el logo del Concejo Municipal bordado	11	105.000	1.155.000
7	STAN DE AUTOSERVICIO	Stand de café, aromática y agua		190.000	190.000
8	KITS NAVIDEÑOS	Anchetas y suvenir	11	400.000	4.400.000
					\$12.359.000


2.3. CLASIFICADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F	80	11	16	20
SERVICIOS	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS

De conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) contenido en dirección <http://www.colombiacompra.gov.co/clasificacion>, la siguiente es la codificación del servicio requerido por la dependencia: Código UNSPSC 80111620 Producto: SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS.

2.4. OBLIGACIONES GENERALES

1. Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas;
2. Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes;
3. Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio;
4. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes;
5. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la entidad, especialmente el RUT.
6. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 4 de 12	

dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.

7. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
8. Prestar el servicio eficiente, seguro y oportuno, bajo los criterios básicos de cumplimiento según el proyecto presentado por los rectores y según las rutas establecidas en el presente estudio.
9. Ofrecer excelente calidad en la prestación del servicio, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramamientos que pudieran presentarse.

2.7. OBLIGACIONES / ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

1. El contratista se compromete a suministrar todo el servicio logístico integral que permita la efectiva **PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE DEL CAUCA**
2. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
3. Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
4. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.

2.5. PRODUCTOS/RESULTADOS

2.5.1. PRODUCTOS

Elaboración de informes de actividades en el que se incluyan evidencias soportadas, según sea el caso, conforme los siguientes lineamientos:

- A. Informe de actividades y evidencias fotográficas.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Calima El Darién - Departamento del Valle del Cauca.

3. PLAZO DE EJECUCION


3.1. PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato, será a partir de la suscripción del acta de inicio de hasta el treinta (30) de diciembre del 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.

3.2. CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: Prestación de Servicios.

4. IDONEIDAD

Se estudiarán y evaluarán los documentos relacionados en el presente instrumento y en especial los que a continuación se describen, verificando su estricto cumplimiento.

4.1. CAPACIDAD JURIDICA: Para la ejecución del presente contrato, el Municipio de Calima El Darién, a través del Honorable Concejo Municipal,

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 5 de 12	

una vez analizada la necesidad y el objeto a contratar concluye que el perfil requerido es:

Persona natural o jurídica que en su actividad económica incluya Actividades logísticas y/o organizacionales de eventos y actividades relacionadas, dicha información será verificada con la presentación del posible oferente del REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) y/o CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (CÁMARA DE COMERCIO).

Certificación de cumplimiento de condiciones técnicas: El proponente deberá allegar con su propuesta certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la misma, en la que manifieste que cuenta con los materiales y elementos necesarios para el cumplimiento de las condiciones técnicas del presente proceso de contratación, los cuales serán puestos a disposición durante la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicarlo.

Para los consorcios y uniones temporales la experiencia deberá ser acreditada por cada uno de los miembros.

Las certificaciones o contratos deben reunir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social de la entidad que certifica o contratante, dirección, teléfono, y nombre de la persona que expide la certificación, el cumplimiento del mismo.
2. Fecha de suscripción.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El proceso se realiza mediante una contratación directa.

5.1. JUSTIFICACIÓN: Como el contrato que se pretende celebrar corresponde a un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS buscando satisfacer la necesidad del Honorable Concejo Municipal, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

5.2. FUNDAMENTOS JURIDICOS

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2001, Ley 1474 de 2011

5.3. JUSTIFICACIÓN: Como el contrato que se pretende celebrar corresponde a un contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** la normatividad legal vigente, permite que el mismo se celebre de manera directa con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

5.4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Ley 80 de 1993.

El artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007.


El artículo 2.2.1.2.1.4.9

Decreto 1082 de 2015

Decreto 1860 de 2021

Ley 1474 de 2022

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS		Página 6 de 12

5.1. VALOR: El valor estimado del contrato es de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.359.000.00)** para lo cual el honorable concejo municipal, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000772 del 18 de diciembre 2024, expedido por la Tesorería Municipal con cargo al presupuesto de la corporación de la presente vigencia fiscal.

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores en la corporación, así como el alcance del objeto y las obligaciones contractuales a desarrollarse, el plazo de ejecución y la idoneidad con la que debe contar con el contratista, que se requiere para cubrir la necesidad contractual y la voluntad de las partes contratantes para establecer honorarios.

5.2. RUBRO Y CDP

CDP No.	PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	C. COSTOS	FUENTE FIN	VALOR
0000772	2.1.2.02.02	.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	02	0001	14.000.000
TOTAL						14.000.000

5.3. FORMA DE PAGO

El honorable concejo municipal de Calima el Darién pagará al CONTRATISTA mediante: **UN (01) actas (parcial), por la suma DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.359.000.00)** de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios, anexando el contratista el informe de actividades respectivo a satisfacción del objeto contractual revisado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales conforme lo previsto en el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018.


PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto, en todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Conforme a lo expresado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad pueden contratarse mediante la modalidad de contratación directa con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se traten, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

En consecuencia, la justificación de los factores de selección que permitan identificar la propuesta más favorable para la entidad, conforme lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, no se determinará en el presente estudio previo, toda vez que la modalidad de contratación

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
			Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 7 de 12	

directa, para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no requiere la escogencia entre varias ofertas.

Sin embargo, se establece que la persona natural que pretenda celebrar el contrato de prestación de servicios deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la invitación a presentar propuesta que para tal efecto realice el ordenador del gasto de la dependencia, así como acreditar la idoneidad y experiencia exigida en el presente estudio previo.

7. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Ver Anexo 1.

8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO

Para efectos de este proceso de selección son riesgos previsible:

El Concejo Municipal de Calima El Darién, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación

Los riesgos previsible asignados al contratista se deberán entender siempre establecidos en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se ocurra haya sido aceptado por el contratista, NO podría alejarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.

1. RETRASO EN LOS PAGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD

Tipificación: Ocurre en aquellos casos, cuando la entidad sin justa causa y a pesar del cumplimiento del lleno de los requisitos para el pago de las actividades del CONTRATISTA, incurre en mora en los mismos.

Asignación: La ocurrencia de este riesgo será resuelto a favor del CONTRATISTA, solo si se verifica que el contratista no incurrió en errores de facturación y que no existen motivos de fuerza mayor o caso fortuito que generaron el no pago por parte del CONCEJO.


Estimación: El contratista deberá tener en cuenta que los pagos serán efectuados por el CONCEJO en los términos previstos en la minuta del contrato y de acuerdo al cronograma o P.A.C.

2. INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Tipificación: Ocurre cuando el contratista no cumple con los requerimientos efectuados por la administración municipal dentro de los plazos que para el efecto establezca aquella y acorde con los plazos indicados por el contratista en su propuesta.

Asignación: La ocurrencia de los eventuales riesgos por incumplimiento serán asumidos por el CONTRATISTA.

Estimación: Para mitigar este riesgo en caso que el CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones adquiridas en el contrato, el CONCEJO podrá imponer mediante resolución motivada multas sucesivas

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 8 de 12	

equivalentes al UNO POR CIEN (1/100) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones contraídas, precedida de una audiencia al contratista que garantice el derecho al debido proceso, acogiéndonos al procedimiento que sobre esta materia esté vigente al momento de imponer la multa.

3. MALA CALIDAD EN LOS SERVICIOS

Tipificación: Ocurre cuando el contratista no satisface con los requerimientos efectuados por la administración municipal dentro de los plazos para el efecto establezca la entidad contratante.

Asignación: La ocurrencia de los eventuales riesgos por incumplimiento serán asumidos por el CONTRATISTA.

Estimación: Para mitigar este riesgo en caso que el CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones adquiridas en el contrato, el CONCEJO podrá imponer mediante resolución motivada multas sucesivas equivalentes al UNO POR CIEN (1/100) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones contraídas, precedida de una audiencia al contratista que garantice el derecho al debido proceso, acogiéndonos al procedimiento que sobre esta materia esté vigente al momento de imponer la multa.

Teniendo en cuenta el alcance del contrato, se estima que en la ejecución del mismo se pueden presentar los siguientes riesgos:

Nota: Los riesgos previsibles asignados al oferente o contratista se deberán entender siempre establecidos en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se ocurra haya sido aceptado por el contratista, NO podría alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.

En caso de que la entidad estatal, Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién, no reciba observaciones a la presente matriz se entenderá como ACEPTADA por los interesados en el presente proceso.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno/Externo	Ejecución	Regulatorio /Operacional	En el caso de que el contrato supere el tiempo establecido y su vigencia, puede presentar variaciones en los análisis de precios	Impacto presupuestal	3	3	6	Alto	Concejo municipal	Seguimiento a través de Supervisión	3	2	5	Medio	Si	Concejo Municipal	A partir de Ejecución	Liquidación	Seguimiento contractual	2 actas parciales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CODIGO: 100-13-06

FECHA: 2024-01-30

Versión: 01

PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS

Página 9 de 12

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio /Operacional	Falta de idoneidad del prestador del servicio y/o suministro	Multas/Sanciones/Accidentes	3	3	6	Alto	Contratista	Seguimiento a través de Supervisión Exigencia personal Calificado	3	2	5	Medio	Si	Concejo Municipal	Desde construcción de estudios previos	Ejecución	Seguimiento idoneidad	Evaluación (Parcial y final)

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	Interno	Ejecución	/Operacional	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. Cuando el contratista no cumple las obligaciones contractuales	Declaratoria de Incumplimiento	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento a través de Supervisión //Exigencia Garantía de cumplimiento	2	2	3	Bajo	Si	Concejo Municipal	Ejecución	Liquidación	Seguimiento	2 actas parciales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CODIGO: 100-13-06

FECHA: 2024-01-30

Versión: 01

PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS

Página 10 de 12

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específica	Externo	Ejecución	De la Naturaleza/Ambiental	CONDICIONES CLIMATICAS ADVERSAS. En caso de que por consecuencias climáticas se afecten las vías	Suspensión de la Ejecución	2	3	5	Medio	Contratista	Plan de Contingencia por parte del contratista	2	3	3	Medio	Si	Contratista	A partir de Ejecución	Liquidación	Impredecible / Planeación	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específica	Externo	Ejecución	Regulatorio	CAMBIOS NORMATIVOS. Efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato.	Ajuste condiciones contractuales	2	3	5	Medio	Contratista	Plan de Contingencia por parte del contratista	2	3	3	Medio	Si	Contratista	A partir de Ejecución	Liquidación	Impredecible / Planeación	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Específica	Externo	Planeación/Ejecución	Económico/Operacional	RIESGO EN LA ELABORACION DE LA OFERTA. Errores del contratista en la elaboración de la oferta	Asume error el Contratista	3	4	7	Alto	Oferente / Contratista	Riesgo asumido en su totalidad por el Oferente	2	3	3	Medio	Si	Contratista	A partir de Ejecución	Liquidación	Impredecible / Planeación	Permanente


Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 11 de 12	

9. GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

9.1. Excepción al otorgamiento del mecanismo de cobertura del riesgo.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III, de las Disposiciones Especiales del Presente Decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documento previos.

10. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento del numeral 8° del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo comercial. El numeral 5° del ítem 1.2.3 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

"Los contratos hasta por US\$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a (...) De acuerdo con esto, las contrataciones hasta po señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras sobre las mismas no son las obligaciones del acuerdo." En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

11. DEFINICIÓN DE LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor del CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, estará a cargo del presidente de la Mesa Directiva del Concejo Municipal.


Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

- a. Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
- b. Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados.
- c. Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
- d. Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
- e. Tener en cuenta que toda aclaración con la CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.
- f. Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral de la contratista.
- g. Conforme establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

INTERVENTOBIA EXTERNA: SI NO X

12. LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS

No aplica

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06 FECHA: 2024-01-30 Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 12 de 12


13. DOCUMENTOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN LOS ESTUDIOS	
No. DE ORDEN	TITULO
2	Certificado Disponibilidad Presupuestal No.0000772 del 18 de diciembre de 2024.
3	Análisis del sector – Prestación de Servicios
4	Certificado de Registro y Viabilidad Proyecto BPIN No. N/A

14. OBTENCION DE DOCUMENTOS	
Correo electrónico de contacto	Secretariageneralconcejocalima@gmail.com
Departamento y Municipio de obtención y entrega de documentos	Valle del Cauca – Calima El Darién
Dirección física obtención y entrega de documentos	Calle 10 No. 6-25, secretaria general concejo calima



JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 Presidente concejo Municipal vigencia 2024

Transcribió: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: Jose Camilo Castañeda Viveros – Presidente concejo 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2023-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA DE INICIO		Pág 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	100.13.06.008 DE 2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COTRATACION DIRRECTA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.359.000.00)
TIPO DE GASTO	APOYO A LA GESTION CONCEJO MUNICIPAL, VIGENCIA FISCAL 2024
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024 PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECICIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN
DOMICILIO	CALLE 10 N° 6-25 CALIMA EL DARIÉN VALLE
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
CC	1.112.883.480
CONTRATISTA	JOHN SEBASTIAN PABON PAZMINO
CC	C.C. N° 1.112.882.967
DOMICILIO	CALLE 10 # 5-16


En el municipio de Calima el Darién, se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal las siguientes personas: El presidente del honorable concejo municipal **JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA** identificado con C.C. 1.112.883.480 en calidad de supervisor designado del contrato de prestación de servicios No. **100.13.06.008 DE 2024** y el señor JOHN SEBASTIAN PABÓN PAZMIÑO identificado con la CC. 1.112.882.967 de CALIMA con el fin de dar inicio de al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE DEL CAUCA

Para constancia se firma por las personas que el ella interviene a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.


JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 Supervisor


JOHN SEBASTIAN PABÓN PAZMIÑO
 Contratista

HCM-100-13-06-008_20241226
 Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
 Reviso y Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros.
 c.c. Archivo

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO	Pág 1 de 4

Calima El Darién – Valle del Cauca, veintiseis (26) de diciembre 24 de 2024

Señor:


JOHN SEBASTIAN PABÓN PAZMIÑO

C.C. N° 1.112.882.967 de Calima El Darién (Valle)

Representante Legal de PRODUCCIONES PABON

- 1. OBJETO CONTRACTUAL:** PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA
- 2. CONDICIONES MÍNIMAS EXIGIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El contratista deberá realizar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA** desarrollando las actividades y servicios que se relacionan a continuación, conforme a las características y exigencias mínimas.

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN	cantidad	Valor unidad	Valor total
1	TALLER	Taller de trabajo en equipo que mediante ejercicios prácticos y lúdicos permitirá la comprensión y adopción de actitudes encaminadas al desarrollo del trabajo en equipo, sensibilizando y generando condiciones que permitan el desarrollo de sinergia en los grupos de trabajo encaminándose a logros de objetivos.	11	2.400.000	2.400.000
2	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS	Realizar la entrega de un reconocimiento a cada uno de los concejales por la gestión realizada durante la vigencia 2024. Elaborados en acrílico y madera	11	82.000	902.000
3	DESAYUNO	Homelet con champiñones, Tomates confitados, chorizo, Pan tostado, Porción de fruta Jugo de naranja, Capuchino o americano.	11	32.000	352.000
4	ALMUERZO	Cerdo en frutos tropicales con galantina de pollo en salsa de Chanel, Ensalada nena con tomate Cherry, aderezo francés y chip de papas, Arroz turco.	11	60.000	660.000
5	LOGISTICA	Lugar, Mesas, Sillas, Proyector Sonido, Micrófono, una (1) persona de apoyo y/o mesero		2.300.000	2.300.000
6	DOTACION	Camisas blancas, manga larga con el logo del Concejo Municipal bordado	11	105.000	1.155.000
7	STAN DE AUTOSERVICIO	Stand de café, aromática y agua		190.000	190.000

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO		Pág 2 de 4

8	KITS NAVIDEÑOS	Anchetas y suvenir	11	400.000	4.400.000
					\$12.359.000


CONDICIONES TÉCNICAS: Las siguientes son las condiciones técnicas que se exigen para el servicio a proveer mediante el proceso contractual que se desprende del presente estudio previo, ellas son:

El contratista deberá garantizar la prestación del servicio requerido.

El contratista cumpla con todas las especificaciones de las actividades requeridas en el proceso.

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Dar estricto y oportuno cumplimiento al objeto contractual y a las condiciones técnicas exigidas.
2. Realizar la entrega de los elementos contenidos en la ficha técnica, bajo la observación estricta de las especificaciones técnicas suministradas en el presente estudio, dentro del plazo estipulado y en el lugar que le sea especificado por parte del Supervisor del contrato.
3. Cumplir con los requerimientos del Concejo Municipal, relacionados con el proceso de entrega y otros requerimientos relacionados con la ejecución del contrato.
4. Reponer o reemplazar los bienes, deteriorados o con daños físicos a causa de defecto de los procesos constructivos o la calidad de los materiales de estas dentro de los 3 días hábiles siguientes al reporte de la no conformidad o que se presente el daño durante el término de la garantía.
5. Serán a cargo del CONTRATISTA, los costos de movilización y transporte que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto del presente contrato, hasta el lugar de destino final indicado. Los riesgos y eventualidades que se llegaren a presentar relacionados con el transporte de estos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de los elementos objeto de la presente contratación.
6. Garantizar que se entregará mercancía de excelente calidad, y que efectuará el cambio inmediato de aquellos que resulten defectuosos o de mala calidad o no satisfagan la necesidad previamente acordada con el contratante.
7. El contratista deberá entregar material fotográfico de la entrega, el cual debe ser entregado al supervisor.
8. Consultar a través del supervisor del CONTRATO, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución de este.
9. Atender los requerimientos y solicitudes del supervisor del contrato durante la ejecución del contrato.
10. Informar oportunamente al Concejo Municipal de Calima El Darién, sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.
11. Colaborar con el Concejo de Calima El Darién, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
12. Mantener vigentes las condiciones del contrato.
13. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23 y demás normas

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO		Pág 3 de 4

concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad social (salud-pensión), según el caso.

14. Las demás que por Ley y por la naturaleza del contrato le correspondan.

4. OBLIGACIONES / ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

1. El contratista se compromete a suministrar todo el servicio logístico integral que permita la efectiva PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL

2. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.

3. Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.

4. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.

1. OBLIGACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL


1. Ejercer la supervisión técnica de las actividades, garantizando que el contratista ejecute adecuada y oportunamente el objeto del contrato.
2. Impartir instrucciones para la ejecución del contrato.
3. Vigilar el cumplimiento de las diferentes etapas de la ejecución del contrato.
4. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, anexo especificaciones técnicas y en el contrato.
5. Verificar el cumplimiento de los pagos establecidos en el contrato, teniendo en cuenta la forma de pago establecida.
6. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
7. Terminar y liquidar el contrato.
8. Las demás que tiendan al cumplimiento del objeto del contrato.

2. VALOR: El contrato tiene un valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DE PESOS M/CTE (\$12.359.000.00) incluido IVA y costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000772 del 18 DE DICIEMBRE DE 2024 expedido por la Tesorería Municipal con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal

PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	C. COSTOS	FUENTE FIN	VALOR
2.1.2.02.02	.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	02	0001	\$14.000.000.00

3. FORMA DE PAGO: EL CONCEJO MUNICIPAL pagará al CONTRATISTA así: UN (01) PAGO por la suma de de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DE PESOS M/CTE (\$12.359.000.00) una vez realizada la actividad y recibo a satisfacción de la misma por parte del SUPERVISOR, previo el cumplimiento de los documentos que acrediten el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal (ARP, Salud y Pensiones) de conformidad con Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales conforme lo previsto en el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018 y el recibo a satisfacción por parte del supervisor designado para el contrato.

El Concejo Municipal sólo pagará al contratista y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará o hará pagos directos a terceros.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO	
			Pág 4 de 4

Para el efecto, el supervisor del contrato por parte del Concejo municipal, previa verificación del cumplimiento de las actividades contractuales, diligenciará y suscribirá las actas de cumplimiento, como constancia de recibo a satisfacción.


En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato, se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC.).

- i. **DURACIÓN:** El plazo de ejecución será de CINCO (05) DÍAS CALENDARIO a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.
- ii. **CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:** Contrato de Prestación de Servicios.
- iii. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El Municipio de Calima - El Darién del Valle del Cauca.
- iv. **DATOS DEL CONTACTO:** Centro Administrativo Municipal - Calima El Darién - Calle 10 #6 – 25, Piso 2 – Secretaría del Concejo Municipal.
- v. **SUPERVISOR:** Efectuará la supervisión del Contrato el Presidente del CONCEJO MUNICIPAL o quien mediante oficio designe el ordenador del gasto, quién deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento de igual manera, vigilará el desarrollo del objeto.
- vi. **GARANTIAS:** Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies. (Decreto 1510 2013, artículo 87).

En constancia de lo anterior, las partes firman el contrato el cual se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor en el municipio de Calima - El Darien (Valle del Cauca), a los veintiseis (26) días del mes de diciembre del 2024.

HONORABLE CONCEJO

CONTRATISTA



JOSE CAMILO CASTAÑEDA
 CC. 1.112.883.480
 Presidente concejo vigencia 2024



JOHN SEBASTIAN PABÓN PAZMIÑO
 CC. 1.112.882.967

Transcribio: Zayda María Vásquez Ladino
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – Presidente concejo 2024



COMPROBANTE EGRESO No: 2670

FECHA: 30/12/2024

A FAVOR DE: SEBASTIAN PABON

CEDULA O NIT: 1112882967

DESCRIPCION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MPIO DE CALIMA EL DARIEN

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
2248	4878	12,359,000.00	865,130.00	1,235,900.00	0.00	10,257,970.00
TOTAL		12,359,000.00	865,130.00	1,235,900.00	0.00	10,257,970.00


NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
2642	Traslado	1022 BOGOTA 188419204 RECAUDO	1112882967	SEBASTIAN PABON	10,257,970.00

CRUCE CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------------------	---------------	-------

C.CONTABLE	NOMBRE	DEDUCCIONES	VALOR
40722001	Estampilla Pro Hospitales		123,590.00
40722002	Estampilla Pro Univalle		123,590.00
410576001	Estampillas Procultura		123,590.00
410576002	Estampilla adulto Mayor		494,360.00

C.CONTABLE	NOMBRE	RETENCIONES	VALOR
243603001	Retención Honorarios 10%		1,235,900.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO


FAGADOR

Andrea Ojalvaro Fernandez

Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/12/30 20:04

- Transacciones
- > Pagos
- > Nóminas, Proveedores y Libranzas
- > Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

12484043

Fecha de Emisión

2024/12/31

Origen

Tipo Producto

Cuenta Corriente

Nombre Producto Origen

CC9204 / ****9204

Fecha de Pago

2024/12/31

Destino

Beneficiario

SEBASTIAN PABON

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

1112882967

Valor a Pagar

\$10,257,970.00

Entidad Financiera

Bancolombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

84804357938

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

Información Adicional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 30/12/2024

Hora de Impresión: 10:47:57a. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 2248

FECHA APROBACIÓN: 30/12/2024

A FAVOR DE: 1112882967 - SEBASTIAN PABON

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MPIO DE CALIMA EL DARIEN

VALOR: (DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ML.)

VALOR: 12.359.000,00

COMPROMISO: 1797

CUENTA X PAGAR: 4878

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.0099111907	0001 - Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	12.359.000,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240722001	Estampilla Pro Hospitales		
240722002	Estampilla Pro Univalle		123,590.00
243603001	Retención Honorarios 10%		123,590.00
249054001	Honorarios		1,235,900.00
410576001	Estampillas Pro cultura		10,257,970.00
410576002	Estampilla adulto Mayor		123,590.00
511179001	Honorarios		494,360.00
		12,359,000.00	
TOTAL NETO A PAGAR			10.257.970,00

ORDENADOR DEL GASTO

Elaborado por: SANDRA BIBIANA FERNANDEZ QUINTERO

1920



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
CUENTAS X PAGAR CON AFECTACION

Fecha de Impresión: 30/12/2024

Hora de Impresión: 9:13:52a. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO 4878

F. Aprobación: 30/12/2024

Concepto: HN004 HONORIOS 10%

Tipo Doc.: Cuenta de Cobro

No. Documento: 01

Beneficiario: 1.112.882.967 SEBASTIAN PABON

F. Documento: 30/12/2024

F. Vencimiento: 30/12/2024

Descripción: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MPIO DE CALIMA EL DARIEN

Anticipo: NO

Amortización: NO

COMPROMISOS

COMP	DISP	FECHA RUBRO	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
1797	722	26/12/2024 2.1.2.02.02.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	02	12.359.000,00

CUENTAS CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	V. DEBITO	V. CREDITO TIPO	BENEFICIARIO	C. COSTOS
249054001	Honorarios	0,00	10.257.970,00 Cuenta x Pagar	SEBASTIAN PABON	02
240722001	Estampilla Pro Hospitales	0,00	123.590,00 Deduccion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
240722002	Estampilla Pro Univalle	0,00	123.590,00 Deduccion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
410576001	Estampillas Procultura	0,00	123.590,00 Deduccion	MUNICIPIO DE CALIMA EL	02
410576002	Estampilla adulto Mayor	0,00	494.360,00 Deduccion	MUNICIPIO DE CALIMA EL	02
243603001	Retención Honorarios 10%	0,00	1.235.900,00 Retencion	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y	02
511179001	Honorarios	12.359.000,00	0,00 Otra	SEBASTIAN PABON	02
TOTALES		12.359.000,00	12.359.000,00		

BENEFICIARIOS

DOCUMENTO NOMBRES	VALOR	PORCENTAJE
1.112.882.967 SEBASTIAN PABON	12.359.000,00	1,00
TOTALES	12.359.000,00	

CONTADOR



Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	Razón Social	Sucursal Principal	Carrero Electrónico	Ciudad/Departamento	Celular
CC 1112882967	PABON PALMIRO JOHN SEBASTIAN	PRINCIPAL	pabonproducciones@outlook.com	CALIMA-VALLE	3154284979

Clave: 9479449243

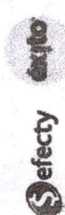
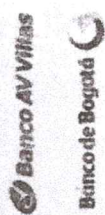
Periodo Pensión: 2024-12

Periodo Salud: 2024-12

Clase Aportante	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
Pague hasta	0	\$0			\$384,100
2025/01/17			AFP	1	\$208,000
			COLPENSIONES	1	\$208,000
			ARL	1	\$13,600
			ARL SURA	1	\$13,600
			EP5	1	\$162,500
			COMPENSAR	1	\$162,500
			SUBTOTAL		\$384,100
			COMISION OPERADOR		\$0
			IVA		\$0
			TOTAL		\$384,100

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
-----------	--------------



Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112882167		PABON PALMIRO JOHN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 n 5 -25	CALIMA-VALLE	316552426	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	947949243		Planilla	2025/01/17			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES											
			Empleado	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	Empleado	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	Empleado	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: CALIMA Depto: VALLE (1 Afiliados)																													
1	CC 1112882167	PABON JOHN	X	X		25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5008	30	\$1,300,000	\$162,500	14-11	30	\$1,300,000	\$13,600	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0
Total Afiliados (1)																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112882167		PABON PALMIRO JOHN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 n 5 -25	CALIMA-VALLE	316552426	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	947949243		Planilla	2025/01/17			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	14-11	890,903,790	5	1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600
ARL SURA				1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	EP5008	860,066,942	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
COMPENSAR				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$384,100	\$0	\$0	\$384,100



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO No. 008 DE 2024 DATOS ADMINISTRATIVOS.

Objeto del Contrato		Nombre y Documento de Identidad del Contratista	
PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA		JOHN SEBASTIAN PABÓN PAZMIÑO CC. 1.11.2882.967 DE CALIMA	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	
26 de diciembre de 2024	\$ 12.359.000	26 de diciembre de 2024	
Periodo evaluado	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
Del 26 al 30 de diciembre de 2024	5 días	JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA	presidente Concejo Municipal.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.

(Descripción de las actividades contractuales)	% de cumplimiento de las actividades de lo programado en el periodo	Descripción de lo ejecutado en cada actividad y verificado por el supervisor.
a) Realizar taller de trabajo en equipo que mediante ejercicios prácticos y lúdicos permitirá la comprensión y adopción de actitudes encaminadas al desarrollo del trabajo en equipo, sensibilizando y generando condiciones que permitan el desarrollo de sinergia en los grupos de trabajo encaminándose a logros de objetivos.	100%	a) El contratista realiza el taller de trabajo en equipo que mediante ejercicios prácticos y lúdicos permitirá la comprensión y adopción de actitudes encaminadas al desarrollo del trabajo en equipo, sensibilizando y generando condiciones que permitan el desarrollo de sinergia en los grupos de trabajo encaminándose a logros de objetivos.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

b) Realizar la entrega de un reconocimiento a cada uno de los concejales por la gestión realizada durante la vigencia 2024. Elaborados en acrílico y madera (11 en total).	100%	b) El contratista cumple la entrega de un reconocimiento a cada uno de los concejales por la gestión realizada durante la vigencia 2024. Elaborados en acrílico y madera (11 en total).
c) Brindar desayuno para 11 personas, el cual contiene: Homelet con champiñones, Tomates confitados, chorizo, Pan tostado, Porción de fruta, Jugo de naranja, Capuchino o americano.	100%	c) El contratista brinda desayuno para 11 personas, el cual contiene: Homelet con champiñones, Tomates confitados, chorizo, Pan tostado, Porción de fruta, Jugo de naranja, Capuchino o americano.
d) Brindar almuerzo para 11 personas, el cual contiene: Cerdo en frutos tropicales con galantina de pollo en salsa de Chanel, Ensalada nena con tomate Cherry, aderezo francés y chip de papas, Arroz turco.	100%	d) El contratista brinda almuerzo para 11 personas, el cual contiene: Cerdo en frutos tropicales con galantina de pollo en salsa de Chanel, Ensalada nena con tomate Cherry, aderezo francés y chip de papas, Arroz turco.
e) Facilitar: Lugar, Mesas, Sillas, Proyector, Sonido, Micrófono, una (1) persona de apoyo y/o mesero	100%	e) El contratista facilitar el Lugar, Mesas, Sillas, Proyector, Sonido, Micrófono, una (1) persona de apoyo y/o mesero
f) Realizar la entrega de Camisas blancas, manga larga con el logo del Concejo Municipal bordado	100%	f) E contratista realiza la entrega de Camisas blancas, manga larga con el logo del Concejo Municipal bordado
g) Facilitar un Stand de café, aromática y agua, para los concejales.	100%	g) El contratista facilita un Stand de café, aromática y agua, para los concejales.
h) Realizar la entrega de Anchetas y suvenir para 11 personas	100%	h) El contratista realiza la entrega de Anchetas y suvenir para 11 personas

5. AJUSTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Institucionales (Gerencia/Jurídico)
---------	----------------------------------	--

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

--	--	--

6. PRÓRROGA/ADICIÓN AL CONTRATO

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. ANEXOS

- Copia Certificado de Disponibilidad 000772 del 18 de diciembre de 2024, un (1) folio;
- Copia Registro Presupuestal 0001797 del 26 de diciembre de 2024, un (1) folio;
- Copia Contrato No. 100-13-06.008 de 2024, siete (7) folios;
- Copia RUT, un (1) folio;
- Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
- Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.008 de 2024, un (1) folio
- Copia Seguridad Social N°9479449243 un (1) folio
- Informe de Actividades,
- Informe de supervisión,
- Cuenta de Cobro, un (1) folio;
- Copia Certificación Bancaria, un (1) folio

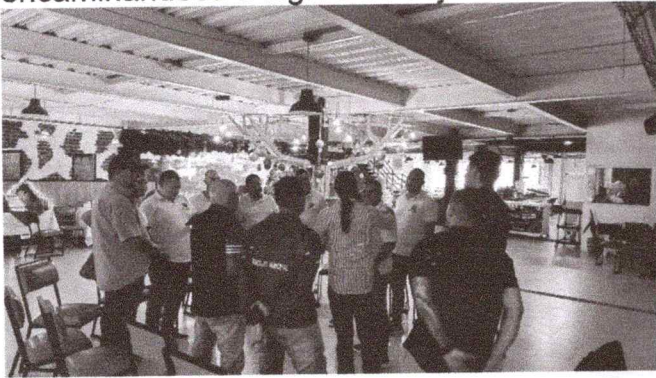
JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Firma Supervisor

7TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL		FINAL	X	100-13-06.008 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024	26 DE DICIEMBRE DE 2024	30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE				JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS		
CONTRATISTA				JOHN SEBASTIAN PABON PAZMIÑO		
No. DE IDENTIFICACION				1.112.882.967	EXPEDIDA EN	CALIMA - VALLE
SUPERVISOR				JOSE CAMILO CASTAÑEDA		
CDP No.				772 del 18 de diciembre de 2024	CRP No.	1797 del 26 de diciembre de 2024
APROPIACION INICIAL No.				2.1.2.02.02 Art 0099111907	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$12.359.000
					VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$0
FORMA DE PAGO				UN (01) ACTA PACIAL, por la suma de DOCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVEMIL PESOS M/CTE (\$12.359.000.00	PAGO No.	UNICA CUOTA
VALOR A PAGAR						
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)				\$1.300.000	PERIODO COTIZADO	DICIEMBRE
EPS				COMPENSAR	VALOR PAGADO	\$ 162.500
AFP				COLPENSIONES	VALOR PAGADO	\$ 208.000
ARL				SURA	VALOR PAGADO	\$ 13.600
VALOR TOTAL PLANILLA				\$ 384.100	No. DE PLANILLA	9479449243
OBJETO DEL CONTRATO						
PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA.						
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS						

ACTIVIDAD

TALLER

taller de trabajo en equipo que mediante ejercicios prácticos y lúdicos permitirá la comprensión y adopción de actitudes encaminadas al desarrollo del trabajo en equipo , sensibilizando y generando condiciones que permitan el desarrollo del sinergia en los grupos de trabajo encaminándose a logros de objetivos.



EJECUCION

Se realizo el taller de trabajo en equipo con acompañamiento de un profesor calificado Aportando dinámicas y entretenimiento

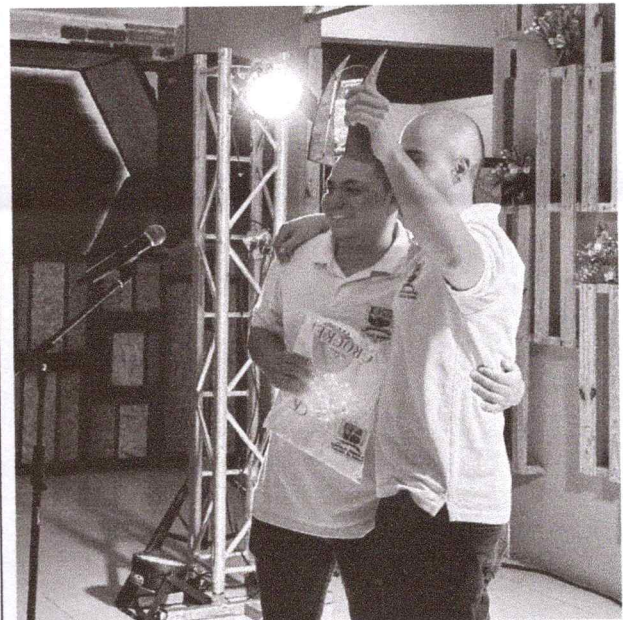
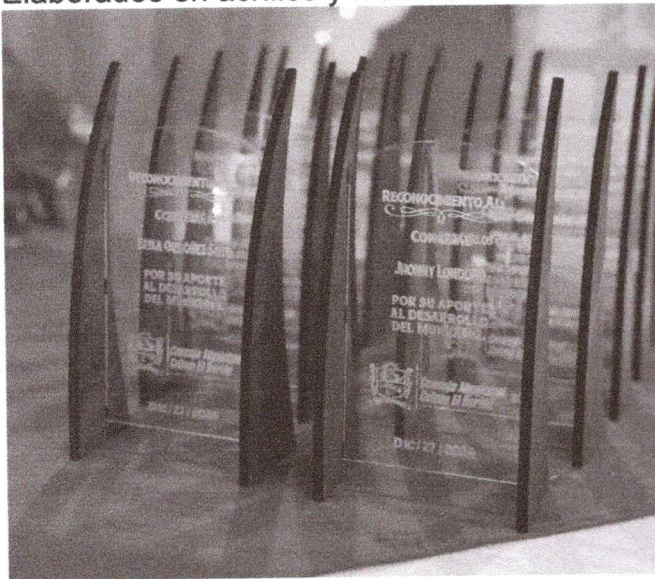


Se realizo la entrega de los reconocimientos a cada uno de los concejales , destacando el buen compromiso y labor del 2024.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Realizar la entrega de un reconocimiento a cada uno de los concejales por la gestión realizada durante la vigencia 2024.

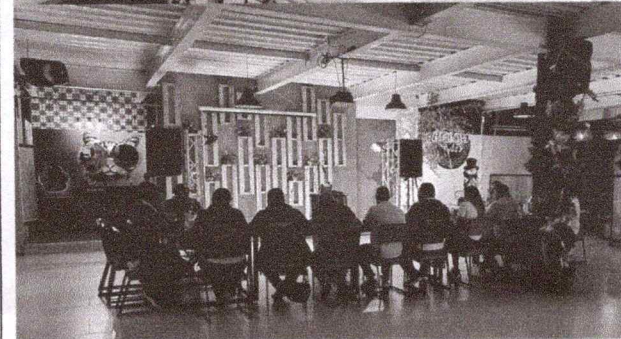
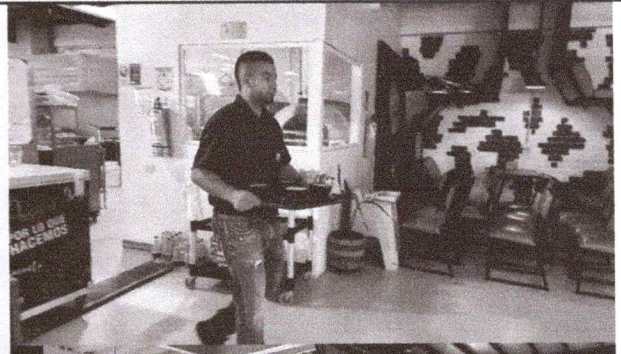
Elaborados en acrílico y madera



Se realizo , la entrega de los desayunos solicitados a cada uno de los invitados , brindales atencion en todo momento.

DESAYUNO

Homelet con champiñones , tomates confitados , chorizo pan tostado , porción de fruta Jugo de naranja , capuchino o americano.

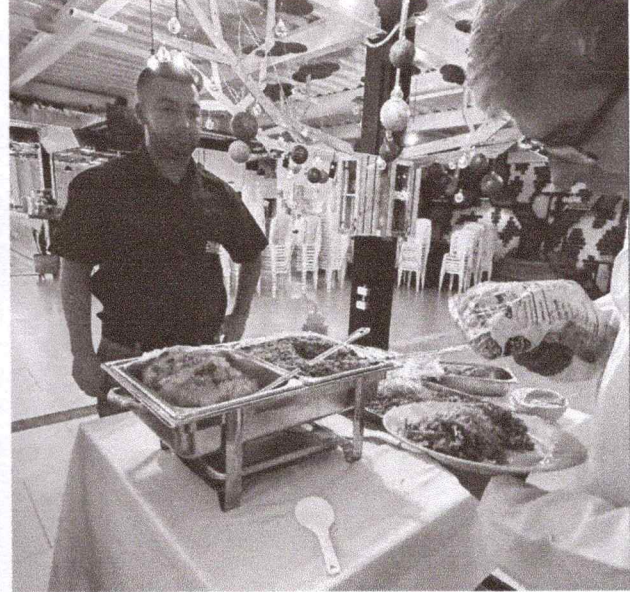
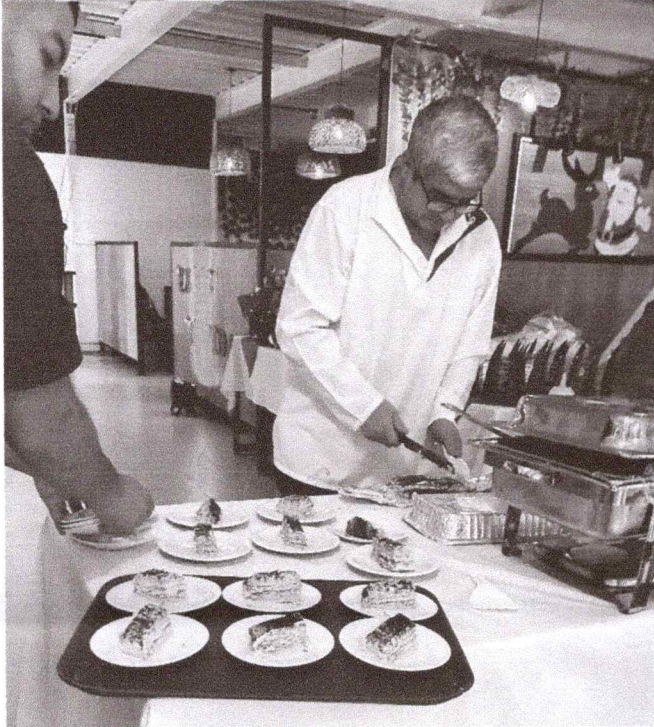


Se realizo la entrega del almuerzo solicitado , a cada uno de los concejales , acompañado de un postre y bebida.

ALMUERZO

Cerdo en frutos tropicales con galantina de pollo en salsa de chanel , Ensalada nena con tomates cherry , aderezo frances y chip de papas , arroz turco.

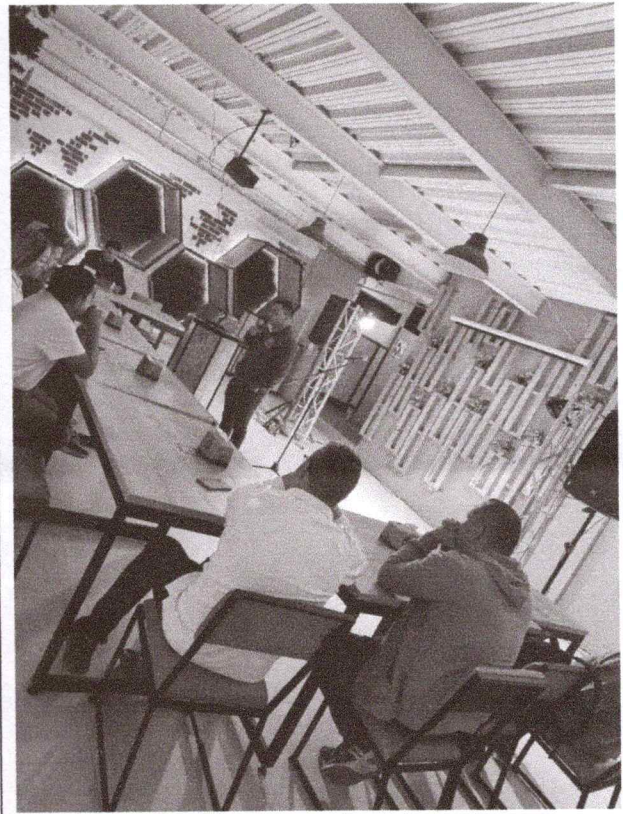
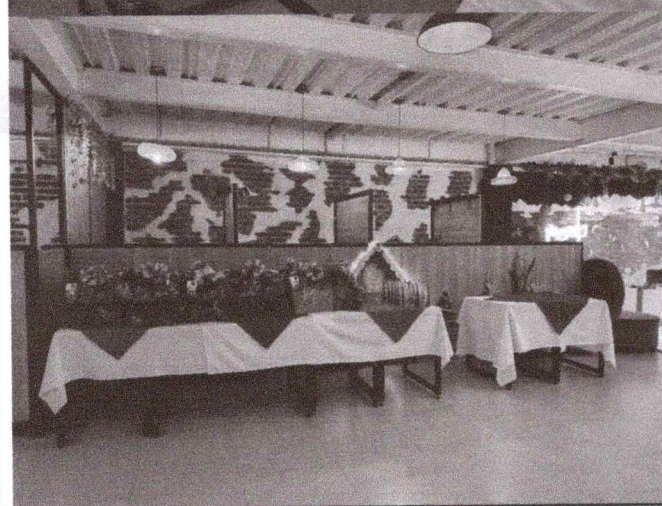
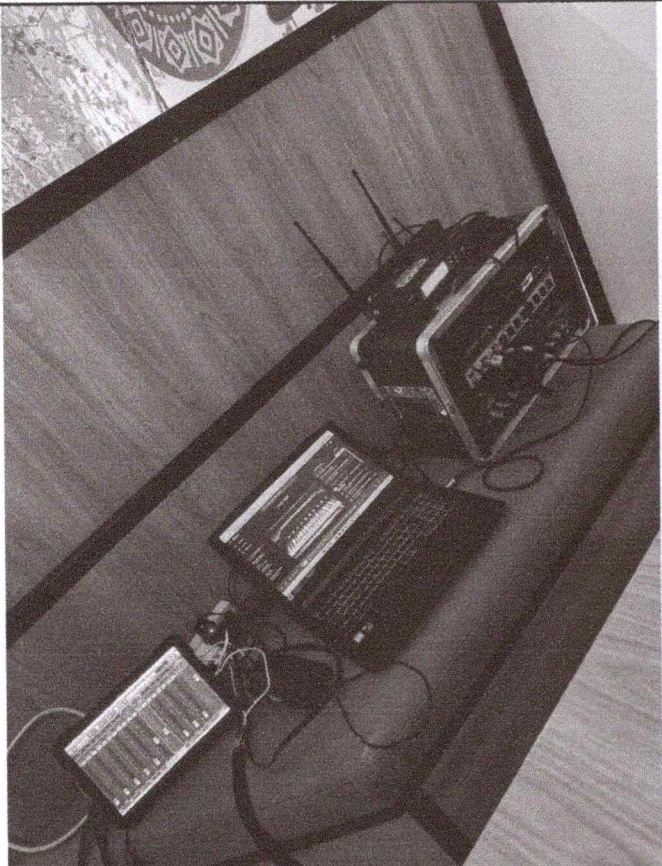


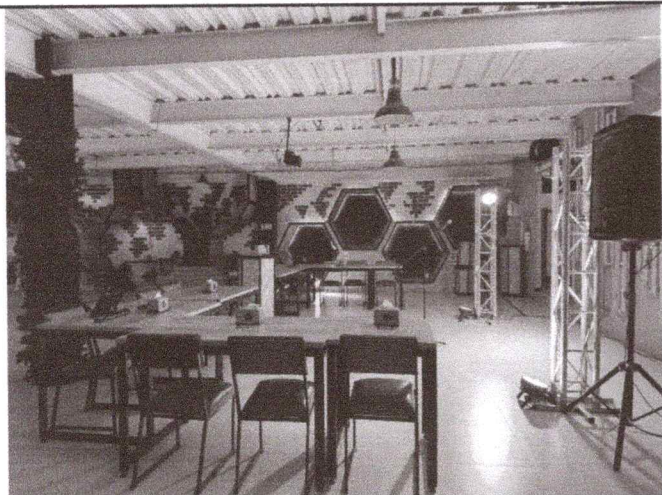


Se realizo el acompañamiento logístico Brindando un lugar acorde a la necesidad , garantizando la comodidad de los invitados.

LOGISTICA

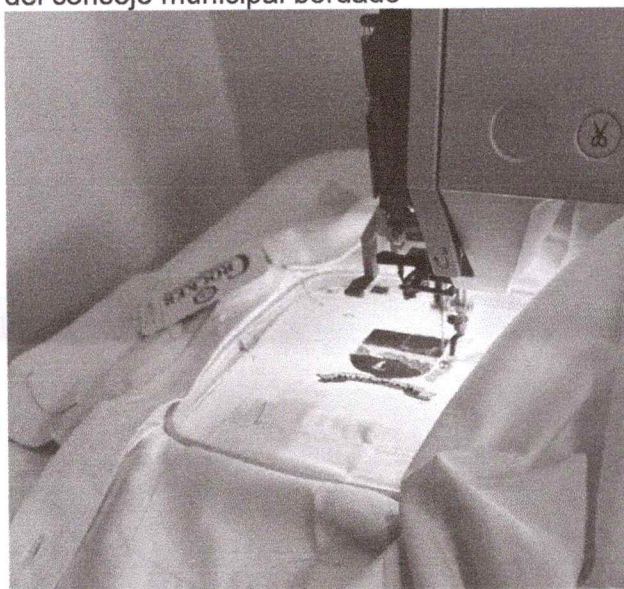
Lugar , mesas , sillas , proyector ,
Sonido , microfono , una (1) persona de apoyo
o mesero.





DOTACION

Camisas blancas , manga larga con el logo del consejo municipal bordado

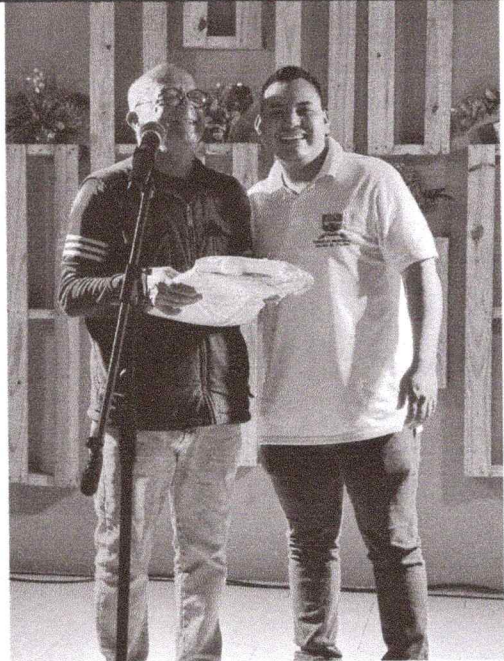


Se realizo la entrega de la dotación a cada uno de los concejales.





STAND AUTOSERVICIO
Stand de café , aromatica y agua

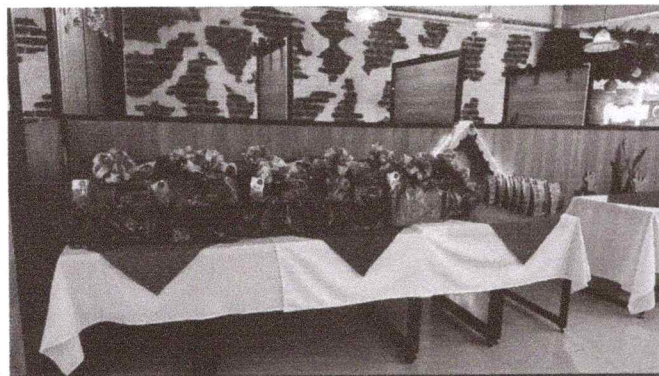


Se realizo instalación y adecuación de un
stand de autoservicio



KIT NAVIDEÑOS


Anchetas y souvenir



Se realizo la entrega de los kits navideños a cada uno de los concejales.





OBSERVACION	
Se declara bajo la gravedad de juramento, conforme al parágrafo 01 del artículo 04 DR 2271/2009, que el pago de la seguridad social aquí reportado corresponde a los ingresos provenientes del contrato suscrito por la entidad.	
DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Planilla mensual de Seguridad Social	
2. Anexos del informe del contrato.	
OBSERVACIÓN	
Dado en el Municipio de Calima el Darién – Valle del Cauca a los treinta (27) días del mes de diciembre de 2024	
FIRMA CONTRATISTA	 <u>JOHN SEBASTIAN PABON PAZMIÑO</u>

Datos del documento

Código único de Documento

4038b97c00f545b8e944869257d7dce837bf4879a45cd2fa0335d9431302cf8dc7a2037bae6af63ac4ea213ab0ffdd1

Número de documento: POSE237

Fecha y hora de expedición: 2024-12-28 18:42:39-05:00

Fecha de vencimiento: 2024-12-28

Datos del adquirente

Razón social: ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN

NIT del adquirente: 890309611

Tipo de contribuyente: Persona Juridica

Datos del vendedor

Razón social: JOHN SEBASTIAN PABON PAZMIÑO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1112882967

Tipo de contribuyente: Persona Natural

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: No responsable de IVA

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Fecha de compra
						IVA	%		
1	195207	LOGISTICA	94 Unidad	1.000000	2300000.00	0.00	0.00	2300000.00	2024-12-28
2	195206	ALMUERZO	94 Unidad	1.000000	60000.00	0.00	0.00	660000.00	2024-12-28
3	195205	DESAYUNO	94 Unidad	1.000000	32000.00	0.00	0.00	352000.00	2024-12-28
4	195208	DOTACION	94 Unidad	1.000000	105000.00	0.00	0.00	1155000.00	2024-12-28
5	195204	ENTREGA RECONOCIMIENTOS	94 Unidad	1.000000	82000.00	0.00	0.00	902000.00	2024-12-28
6	195210	KIT NAVIDEÑOS	94 Unidad	1.000000	400000.00	0.00	0.00	4400000.00	2024-12-28
7	195209	STAN DE AUTO SERVICIO	94 Unidad	1.000000	190000.00	0.00	0.00	190000.00	2024-12-28
8	195202	TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO	94 Unidad	1.000000	2400000.00	0.00	0.00	2400000.00	2024-12-28

Datos totales



Documento validado por la DIAN
28/12/2024 18:42:40
Documento generado el:
28/12/2024 18:42:39
Generado por: Software Propio
Nit: 1112882967

Información fabricante del software

Razon Social
Nombre Apellidos
Nombre Software

SYSTEM LIFE
LEONARDO VALENCIA
MANAGER PYME

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	12359000.000000
Total bruto documento	12.359.000,00
Total IVA	0.00
Total neto documento (=)	12.359.000,00
Descuento global (-)	
Recargo global (+)	
Total documento COP \$ (=)	12.359.000,00

Beneficios del Comprador

Código del Comprador	0000000
Nombre Apellidos	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN
Puntos	000

Número de Autorización: Rango desde: " Rango hasta: " Vigencia: "

JHON SEBASTIAN PABON PAZMIÑO

NIT: 1112882967-8

CALLE 10 # 5-16 CENTRO

NO RESPONSABLE DE IVA

Resolución Dian 18764073294483

de 2024-06-19 Autoriza 1- 100000

INFO 3154284979-3135456016

CALIMA-VALLE-COLOMBIA

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO TIQUETE DE MÁQUINA REGISTRADORA CON SISTEMA P.O.S POSE000278

CLIENTE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN,
ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN,
CALLE 10 6 25 VALLE DEL CAUCA - CALIMA EL DARIEN
0322533137

CC/NIT: 890309611

ATENDIDO POR: JHON SEBASTIAN PABON PAZMIÑO

FECHA: 28-12-2024 06:42 PM

PRODUCT	CAN	PRECIO	SUBT
LOGISTICA	1.00 Und	2,300,000.00	2,300,000.00
ALMUERZO	11.00 Und	60,000.00	660,000.00
DESAYUNO	11.00 Und	32,000.00	352,000.00
DOTACION	11.00 Und	105,000.00	1,155,000.00
ENTREGA RECONOCIMIENTOS	11.00 Und	82,000.00	902,000.00
KIT NAVIDEÑOS	11.00 Und	400,000.00	4,400,000.00
STAN DE AUTO SERVICIO	1.00 Und	190,000.00	190,000.00
TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO	1.00 Und	2,400,000.00	2,400,000.00

Transferencia	\$ 12,359,000.00	28-12-2024	SUBTOTAL:	\$ 12,359,000.00
RECIBIDO	\$ 12,359,000.00		Eximir	\$ 12,359,000.00
			DCTO	(-) \$ 0.00
			TOTAL:	\$ 12,359,000.00

CUFE:

4038b97c00f545b8e944869257d7dce837bf4e

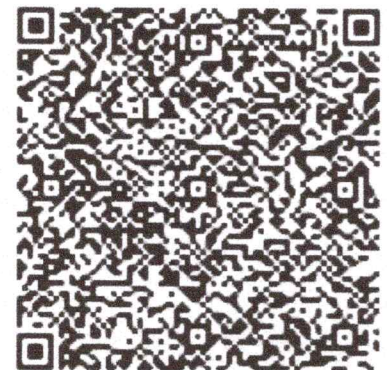
PROVEEDOR TECNOLÓGICO DE FACTURACIÓN:

RAZÓN SOCIAL: SYSTEMLIFE

NIT: 4377130-2

SOFTWARE: MANAGER PYME

www.managerpyme.com



CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

DEBE A:

JOHN SEBASTIÁN PABÓN PAZMIÑO
C.C. 1.112.882.967 DE CALIMA

LA SUMA DE:

DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.
(\$12.359.000.00).

POR CONCEPTO DE:

PAGO TOTAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 08

No. 100-13-06.008 de 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA

DICIEMBRE 27 de 2024

Sebastian Pabon

JOHN SEBASTIÁN PABÓN PAZMIÑO
C.C. 1.112.882.967 DE CALIMA

Certificación Bancaria

Sábado, 21 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOHN SEBASTIAN PABON PAZMIÑO identificado(a) con CC 1112882967, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	84804357938	2019-11-28	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA PARCIAL CUMPLIDO DE SERVICIOS PRESTADOS

JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS en calidad de presidente del concejo y como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 100-13.06.008 DE 2024, certifico que **JOHN SEBASTIAN PABÓN PAZMIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.882.967 expedida en Calima -Valle, actuando en su propio nombre y representación, en condición de contratista, vinculado al concejo municipal de Calima El Darién mediante PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA, cumplió con las obligaciones específicas señaladas en la CLÁUSULA TERCERA del contrato en mención, de la siguiente manera:

Presentando el debido informe y las evidencias de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 26 y el 30 de DICIEMBRE DE 2024., El estado es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 12.359.000
ADICIÓN CONTRATO	\$ 0
TOTAL, EJECUTADO	\$ 0
VALOR PAGADO	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ \$12.359.000
SALDO A EJECUTAR	\$ 0

Para constancia se firma en el Municipio de Calima - El Darién – Valle del Cauca, a los veintisiete (27) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
presidente Concejo 2024

HCM- TRD-100-02-02_ 20241227

Proyectó y elaboró: - Zayda Maria Vásquez Ladino

Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – presidente concejo

C.c. Archivo.


Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2023-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA FINAL Y DE CUMPLIMIENTO	Pág 1 de 3	

ACTA FINAL Y DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO N°	100-13-06-008 DE 2024
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACIÓN DIRECTA
MUNICIPIO	CALIMA EL DARIEN – CONCEJO MUNICIPAL
PRESIDENTE	JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
C.C. No.	1.112.883.480 DE CALIMA
CONTRATISTA:	JOHN SEBASTIAN PABON PAZMIÑO
N.I.T. o CC. No.	1.112.882.967 DE CALIMA
DIRECCION:	CALLE 10 # 5-16 BARRIO CENTRO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DE HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO.
VALOR CONTRATO	DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.359.000.00)
CDP No.	772 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024
RP N°	1797 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024
TERMINO DE DURACION Y/O EJECUCIÓN	5 DIAS
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO O RECIBO DE OBJETO CONTRACTUAL	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PAGOS EFECTUADOS (\$)	\$0
CANTIDAD DE PAGOS EFECTUADOS	CERO (0)
PAGOS PENDIENTES (\$)	\$12.359.000.00
CANTIDAD DE PAGOS PENDIENTES	UNO (01)


Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2023-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA FINAL Y DE CUMPLIMIENTO	Pág 2 de 3	

En las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, se reunieron el señor **JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.112.883.480 **DE CALIMA**, presidente del Concejo Municipal y **JOHN SEBASTIAN PABON PAZMIÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.112.882.967 DE CALIMA**, en nombre y representación propia, en calidad de contratista, para dar por cumplido y recibido oficial al objeto de **PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE TALLER A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN- VALLE EL CAUCA**. cuyas características son:

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	TALLER	Taller de trabajo en equipo que mediante ejercicios prácticos y lúdicos permitirá la comprensión y adopción de actitudes encaminadas al desarrollo del trabajo en equipo, sensibilizando y generando condiciones que permitan el desarrollo de sinergia en los grupos de trabajo encaminándose a logros de objetivos.
2	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS	Realizar la entrega de un reconocimiento a cada uno de los concejales por la gestión realizada durante la vigencia 2024. Elaborados en acrílico y madera
3	DESAYUNO	Homelet con champiñones, Tomates confitados, chorizo, Pan tostado, Porción de fruta Jugo de naranja, Capuchino o americano.
4	ALMUERZO	Cerdo en frutos tropicales con galantina de pollo en salsa de Chanel, Ensalada nena con tomate Cherry, aderezo francés y chip de papas, Arroz turco.
5	LOGISTICA	Lugar, Mesas, Sillas, Proyector Sonido, Micrófono, una (1) persona de apoyo y/o mesero


Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2023-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA FINAL Y DE CUMPLIMIENTO	Pág 3 de 3	

6	DOTACION	Camisas blancas, manga larga con el logo del Concejo Municipal bordado
7	STAN DE AUTOSERVICIO	Stand de café, aromática y agua
8	KITS NAVIDEÑOS	Anchetas y suvenir

VERIFICACION DE REQUISITOS:

1. **LA CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones contractuales del objeto del Contrato No. 008 de 2024.
2. El Supervisor del contrato realizó los correspondientes informes para efectos de acreditar el cumplimiento del contratista y autorizar los pagos respectivos.
3. Una vez verificado el Objeto del contrato las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por el concepto de cumplimiento del objeto contractual.

Se firma en Calima El Darién – Valle del Cauca, a los VEINTISIETE (27) días del mes de diciembre Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).



JOSE CAMILO CASTAÑEDA
 CC. 1.112.883.480
 Presidente concejo vigencia 2024



JOHN SEBASTIAN PABÓN PAZMIÑO
 CC. 1.112.882.967

HCM- TRD-100-02-01_ 20241230

Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
 Aprobó: Jhonny Londoño- Segundo vicepresidente concejo
 C.c. Archivo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024
 Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
 Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>